

CONDICIONES.

El Comercio se publica todos los viernes por la tarde y se reparte a domicilio en esta ciudad. Fuera de la ciudad se reparte por correo, franco de porte.

La correspondencia que se relacione con la redacción, y administración debe dirigirse al Director

Lic. Ernesto Pelaez.

Apartado Postal 24.

La Redacción se reserva el derecho de publicar o no los comunicados que se le envíen, pero en ningún caso se devolverán los originales.

Jefe de Redacción LIC. J. M. BARRIOS DE LOS RIOS.

TOMO I.

Vicente Vidaurrázaga.

Abogado de los Tribunales de la República.

Ofrece al público sus servicios profesionales. Despacha en el bufete y Notaría Pública del Lic. Ernesto Pelaez.

—Avenida VII, Número 3.—

Ernesto Pelaez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Miembro de la Sociedad de Abogados de México y de la United States Law Association, ofrece al público sus servicios profesionales. Se encarga de obtener en breve tiempo títulos de terrenos baldíos y de minas, de arreglar composiciones de demasías y excedencias y de inscribir títulos en el Gran Registro de la Propiedad de la República; contando al efecto con agentes activos en la ciudad de México.

Apartado Postal núm. 24. Guaymas, Sonora, México.

Vitalidad Debilitada,
Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema."

EL COMERCIO

Semanario consagrado á defender los intereses comerciales de Sonora.

BIBLIOTECA Y MUSEO DE SONORA
ARCHIVO HISTORICO

DIRECTOR LIC. ERNESTO PELAEZ.

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 18 DE 1897.

CONDICIONES.

SUBSCRIPCION.

Un mes \$0.50
Un semestre 2.50

Pago adelantado.

Fuera de la ciudad no se sirven suscripciones por menos de seis meses.

AVISOS Y REMITIDOS.

Los anuncios y avisos judiciales se insertarán a precios convencionales.

Los remitidos de interés general se insertarán gratis y los de interés particular pagarán veinte centavos por línea.

Secretario de Redacción GASPAR M. PUJOL.

NUM. 23

Sonora y su porvenir

A propósito de la reciente sumisión de los indios yaquis, vamos a ocuparnos, aunque sea brevemente, en demostrar los beneficios que indudablemente tienen que resultar al país, con la deseada paz de la más floreciente comarca de Sonora.

Aunque no es la primera vez que los indios celebran pactos semejantes al que han celebrado últimamente con el Gobierno, sin que jamás hayan cumplido sus ofrecimientos, parece que en esta vez no se les dejará manera de que hagan lo que han tenido por costumbre desde tiempos muy remotos; esto es; deponer su actitud hostil por breve tiempo, para volver, válidos de cualquier pretexto, á sus obstinadas rebeliones.

Es cierto que ahora, además de que son pocos los indios sometidos al Gobierno, comparativamente con el número que había al principio de la campaña, hace doce años, no cuentan con recursos suficientes para seguir sosteniendo una lucha desigual; y tanto por esta razón, como por las persecuciones asiduas que se les han hecho en estos últimos tiempos, lo cual los habrá convencido, sin duda, de que tarde ó temprano tendrán que perecer; es de esperarse una paz perenne en la rica comarca de que nos venimos ocupando, la cual tiene que ser, indiscutiblemente, la fuente principal de riqueza que colme á Sonora de innumerables beneficios.

Las fértiles y espaciosas tierras, en una extensión de 500 leguas cuadradas, más ó menos, situadas entre los ríos Yaqui y Mayo, limitadas al Oeste por el Golfo de California y comprendidas entre el 27° y el 28° de latitud Norte, son las que, por su posición geográfica y por sus condiciones benignas al cultivo de las plantas propias á los climas cálidos, especialmente á los cereales, hortalizas y cucurbitáceos,

como los situados cerca de la sierra; pues en los primeros se tiene la utilidad del agua que se toma del río, y en los segundos hay manantiales que jamás se secan.

De la minería poco tenemos que hablar, por razón de que no son conocidas hasta ahora ningunas minas en esas regiones debido á la imposibilidad de explotar la sierra, cuyas cimas inaccesibles, por decirlo así, han sido el refugio de los indios en sus épocas de rebeliones. Sin embargo, informes que tenemos á la vista, nos autorizan para asegurar que en la escabrosa Sierra del Bacatete abundan criaderos de plata y de otras sustancias minerales que han dado buenos productos en épocas ya muy lejanas.

Los pueblos principales, habitados en la actualidad por diversas familias de raza blanca, pero en su mayor parte por indígenas, son El Médano que, según hemos leído en escritos de su propio fundador, fué fundado en 1856; Torin, situado á nueve leguas de dicho lugar y que es donde se halla establecido el Cuartel General de la Zona; Cócorit, que es uno de los pueblos más grandes, situado á diez leguas al N. E. de Torin; Buenavista, al Norte y á diez leguas de Cócorit; Potam, y otros pequeños pueblos ó rancherías de poca importancia.

El clima es regularmente templado, aunque algo cálido en los lugares cercanos á la costa; pero es de advertir que son muy raras allí las enfermedades, pues son lugares muy sanos, y sólo tenemos noticia de que alguna vez la viruela haya sido el azote de los indios; pero, como se comprenderá, esa epidemia les ha sido funesta, debido á que los propios indios viven á plena intemperie y desconocen por completo hasta las reglas más elementales de la higiene.

Por otra parte, esos hijos del trabajo son el móvil de la agricultura en Sonora; pues ellos son los únicos que sirven en el carácter de jornaleros en las diversas Haciendas de esta ciudad, y en las de las comarcas

Ya nos hemos extendido más de lo que pensábamos, ponemos punto final por ahora al asunto que tratamos, para en otra oportunidad y con mejores datos, ocuparlo de nuevo, á fin de que sean conocidas las riquezas aún vírgenes de las regiones del Yaqui, cuyos productos, tarde ó temprano, y con el impulso de grandes capitales tendrán que hacer de Sonora, como dijo Fleuri, la más hermosa joya de la República Mexicana.

GASPAR M. PUJOL.

EL CÍMANO

NARANJO RELOS.

Los horticultores californianos han pedido á su Gobierno la prohibición de la importación de la naranja mexicana, fundados en que lleva el germen de ese gusano, cuyo nombre científico es *trypeta ludens*.

El insecto, dice el Sr. Tyler Townsend, es una mica de 12 milímetros de longitud amarilla, con manchas oscuras en el cuerpo y las alas. La larva es un gusano blanco amarillento, cuya longitud es de 9 milímetros. La mica deposita los huevos en la corteza de la naranja, donde se desarrollan los gusanos.

Este insecto se escurrió hace poco en las naranjas de Yautepec del Estado de Morelos y se dice que también se le ha visto en otros varios distritos naranjeros.

Hasta ahora no se ha estudiado el modo de impedir el desarrollo de este animal, que tal vez pueda vivir en todos los distritos naranjeros de la América.

El Sr. Tyler Townsend que estudia la flora y fauna de nuestro país independiente del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos. Su informe sobre el insecto puede verse en el Boletín Oficial y Archivo del Estado de Sonora.

llegue á sentarse como doctrina el ruinoso é inmoral precedente de aceptar como válidos tales contratos ó simplemente la inocente disculpa de que después y no en el acto de la operación íbas á cumplir con la ley.

OFICIAL.

REFORMAS Y ADICIONES

LA TARIFA DE ADUANAS.

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"PORFIRIO DIAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes. sabed:

Que en ejercicio de la facultad otorgada al Ejecutivo por el artículo 2° de la ley de Ingresos, expedida por el Congreso de la Unión en 30 de Mayo de 1896, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1° Se reforma y adiciona la Tarifa vigente de la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas, en los términos que á continuación se expresan:

Fracción 128 A.—Yute, abaca ó cáñamo de Manila, pita, ixtle, henequén y flora de Nueva Zelândia (*phormium tenax*) en rama ó rastrellados. Los 100 kilos brutos \$ 0 50

Fracción 143.—Maíz. Los 100 kilos brutos " 0 75

Fracción 231.—Cable de álao, cáñamo y demás fibras vegetales, incluso el algodón, cuando aquel mida 3 centímetros de diámetro ó más. El kilo bruto " 0 08

Fracción 233.—Costales hechos de las telas de yute,

fracciones anteriores, y que tengan hasta 12 hilos de pie y trama en un cuadrado de 5 milímetros por lado. (Véase nota 153.) El metro cuadrado " 0 13

Fracción 508 C.—Telas de lino ó de otras fibras análogas, que no sean las comprendidas en las fracciones 508, 508 A y 508 B, blancas, trigüeñas ó de color. de tejido liso, que tengan hasta 12 hilos de pie y trama en un cuadrado de 5 milímetros por lado. (Véase nota 153.) El metro cuadrado " 0 13

Art. 2° Las notas explicativas número 81, 165 y 310 de la expresada Tarifa, quedan reformadas en los términos siguientes:

Nota 81.—Se refieren las fracciones 237 y 237 A. al cordel y á la jarcia de cáñamo, yute, álao y demás fibras vegetales, con excepción del algodón y del lino, siempre que el diámetro de la expresada cordelería no llegue á tres centímetros.

Nota 165. Algunas pasamanerías tienen la forma de los adornos de tejido análogo al del encaje. No pueden, sin embargo, confundirse con ellos, pues las pasamanerías de esta clase deben tener un peso que exceda de 150 gramos por metro cuadrado de superficie, y su ancho no debe exceder de 7 centímetros. (Véase la nota explicativa 151.)

Las mallas son guarniciones de red, y una de sus orillas lleva, generalmente, borlas esféricas ó de fleco.

Se clasifican como flecos, aquellos adornos formados por una franja ó guarnición de tela, y que llevan en algunas de sus orillas hilos sueltos á manera de fleco ó canelones. Quedan clasificados de igual manera los adornos consistentes en una franja ó guarnición de tela recogida ú ondulada, ó que en alguna de sus orillas forme ondas, picos ú otros perfiles análogos.

Nota 310. Las telas á que se refieren las fracciones 508 y 508

no ó mecánicamente, quedan comprendidas en las citadas fracciones.

Las bandas, tiras ó puntos para adornos, á que se contraen las fracciones de referencia, son aquellos artículos de fantasía que participan, á la vez, de las peculiaridades del encaje y de la pasamanería en cuanto á su origen de fabricación y que, en lo general, imitan ciertas labores de mano, como los tejidos de gancho, los calados de tela y aun las tiras bordadas y se emplean comúnmente para adornar la ropa blanca y los vestidos de señora.

Aun cuando los adornos referidos afectan algunas veces la forma de encaje, se distinguen de éste en que tienen las orillas (una de ellas si se trata de puntas, ó ambas si se trata de entredós) trenzadas á manera de espigulda, ó formadas de un tejido lleno ó tupido é igual á las partes llenas de la labor general del adorno, ó aún más tupidas y resistentes. Cuando los adornos de que se viene tratando tengan un peso que exceda de 150 gramos por metro cuadrado de superficie, se considerarán como Pasamanería, siempre que su ancho no exceda de 7 centímetros; pero si fuese mayor, se considerarán los adornos comprendidos en las fracciones á que se refiere la presente nota, aun cuando el peso con relación á la medida exceda del límite antes señalado. Para estimar la superficie ó ancho de los adornos de que se trata, se tomará la mayor medida del espacio que ocupa el tejido, sin excluir ni aún las escamas ó gazas que pudiera tener en las orillas.

Para facilitar la distinción de los adornos que conforme á esta nota deben estimarse como Pasamanería, se formarán por la Secretaría de Hacienda tablas que marquen el límite de peso que deberán tener las piezas de las referidas manufacturas, según sus medidas.

Art. 4° A los artículos de algodón, lino, lana ó seda, tales como los hilos en ovillos ó madejas, cordones, encajes, adornos, pasamanerías, flecos, tiras bordadas, etc.,

Palomar, resultando gravemente herido Medrano. La policía acudió oportunamente e impidió que las cosas tuvieran mayores consecuencias, pues los luchadores arremetían furiosamente unos contra otros, armados con sendos puñales. El hecho ha llamado mucho la atención por ser muy raros en Hermosillo acontecimientos como éste.

Hace muchos días que se viene haciendo notable, de más en más, la falta de moneda menuda y que por consiguiente se dificulta el comercio al por menor. Ignoramos cual es la causa de esa escasez; pero creemos que de algún modo pudieran remediarse los inconvenientes que de ella resultan. Trasladamos la noticia a quien corresponda.

NOGALES.

De "El Tráfico."

Por disposición del H. Ayuntamiento se ha formado un padrón general de todos los niños que pueden asistir a las escuelas públicas. Esto servirá para corregir la falta que de muchos de ellos se nota en aquellos benéficos establecimientos. Digna de aplauso es la medida tomada por nuestra Corporación Municipal.

Los que tienen llaves de agua en estas villas están contentísimos con la empresa de los Sres. Chenoweth; pues con el nuevo pozo que han abierto estos Señores, el precioso líquido circula en abundancia por la cañería y todos los abonados disponen de él a discreción.

El templo Masónico de Nogales, Arizona, se yergue hermoso sobre los demás edificios al O. de la villa vecina y pronto estará concluido. Será un monumento que hará honor a Nogales.

Peones, albañiles, carpinteros, herreros, pintores y toda clase de artesanos tienen mucho que hacer en ambas villas, y los que no trabajan es porque no quieren, ó por poco amor al arte.

Se están levantando nuevos edificios y reconstruyendo otros, y hay muchos dueños de casas que buscan en vano albañiles y peones para hacer reformas ó mejoras en sus respectivas residencias.

Están muy adelantados los trabajos en el nuevo Palacio Municipal, que debe inaugurarse el próximo 16 de Septiembre.

Dícese que el Rev. Pbro. Lagar-

Poliantea.

Libro de reclamaciones del público.

Lo hay hace tiempo en las estaciones del Ferrocarril, para que los viajeros, remitentes ó consignatarios consignen en él sus reclamaciones, no sólo contra la empresa, sino también contra sus agentes ó empleados por infracciones ó faltas cometidas por ellos, á fin de que se remedien ó se eviten los perjuicios que les sobrevengan en sus negocios.

Filantropía Yankee.

La mina "Russell," de Colorado, Estados Unidos, fué dedicada á la Providencia; por lo cual todos los productos de dicha mina serán invertidos en obras de caridad, particularmente en educar niños huérfanos.

Nuestro Inglés.

El Sr. Barón Bleichroeder, banquero alemán, establecido en Berlín, muy conocido en México por la participación que ha tenido en el arreglo de nuestra deuda pública, y que ahora se encuentra en los Estados Unidos, llegará próximamente á la Capital de la República donde es esperado.

Zaragüeta está, pues, tocando á la puerta de la casa mexicana.

Defunción.

El día 4 del corriente falleció en Hamburgo el Sr. Julio Bartling, antiguo vecino de Mazatlán y miembro de la respetable casa Wohler Bartling y Compañía, de dicho Puerto.

Acepten los deudos del finado nuestros sinceros sentimientos de condolencia.

Sandías quemadas.

El último salió de este Puerto el Sr. Ignacio T. Güereña, con dirección á Bisbee, Arizona, donde pensaba obtener pingües ganancias de un furgón de sandías que llevaba. Las cuentas le salieron mejor de lo que se prometía, pues realizó por completo su mercancía sin andar mucho. Entre las estaciones Ortiz y Torres, y debido sin duda á chispas de la locomotora, se incendió el carro de las sandías, quemándose éstas en su totalidad. Según sabemos, la Compañía del Ferrocarril pagará al Señor Güereña el importe de la fruta.

Personal.

Balazos.

El martes de la presente semana, como á las once de la noche, varias detonaciones de arma de fuego, pusieron en movimiento á la policía y á varias personas que se encontraban reunidas en el Hotel Almada, con motivo de la venida del jefe indio *Tetabiate* quien se hallaba alojado en dicho establecimiento. Ocurrimos al lugar donde se habían hecho los mencionados disparos, que fué en la casa del Señor Anibal Mancini, y allí pudimos indagar la causa de éstos, y es la siguiente:

El día anterior una señorita hermana del Señor Mancini, barriendo una de las piezas que sirven de trastienda al establecimiento mercantil del mismo Señor Mancini, notó que en uno de los rincones se hallaba una horadación hacia la pared que divide la casa contigua á la del Señor Aniceto Ramirez, de lo cual dió inmediatamente aviso á su señor hermano; quien sospechando que esa horadación fuera hecha por algunos amantes de la ageno, guardó silencio hasta la noche siguiente con el fin de capturarlos. En efecto, á eso de las once, como decimos, el repetido Señor Mancini, hallándose en la citada pieza en compañía del Señor Francisco Casanova y de otra persona de cuyo nombre no nos acordamos, notaron varios golpes en la pared y oyeron una voz que decía "hay luz." Entonces apagaron la vela que tenían encendida, y temerosos de que se escapasen los horadadores, rodearon, con ayuda de la policía, la casa, disparando algunos tiros para atemorizarlos y no dejarles ninguna salida. Hecho esto, fueron capturados dos individuos á quien según se nos informa les fueron encontrados varios instrumentos, entre ellos algunas ganchas.

El juez de 1ª Instancia está practicando la averiguación respectiva, y ojalá que se llegue á averiguar la causa de otros robos que ha habido en la población y cuyos autores no ha sido posible descubrir.

Mandamientos de la mujer casada.

- El 1º Amar á su marido.
- El 2º No jurarle amor en vano.
- El 3º Consagrarle todas las fiestas.
- El 4º Querérle más que á su padre y su madre.
- El 5º No atormentarle con exigencias, caprichos y refunfuños.
- El 6º No engañarle.
- El 7º No sisarle, ni gastar el dinero en perfifollos.
- El 8º No murmurar, no fingir ataques de nervios ni cosa alguna que no sienta.
- El 9º No hacer más que un

Exportación de las Islas del Golfo.

Ha salido de San Francisco con dirección á este Puerto conduciendo un cargamento de madera, el Pailebot americano Emma and Louisa. Además su cargamento trae á su bordona comisión encabezada por Mr. Jose R. Grant, con objeto de explotar las Islas del Golfo de California al Norte del paralelo 29º, de acuerdo con la comisión otorgada dicho Sr. por el Gobierno mexicano.

La cuestión de Cuba.

Un telegrama de México al Herald de New York dice que ha ocurrido un conflicto en Veracruz entre veinte marineros del Cañonero español Nueva España y José Lang y Charles Holbrook, de Texas, y un puñado de mexicanos que hicieron causa común con los americanos. Los tejanos hicieron uso de sus cuchillos y los marinos de sus bayonetas. Los mexicanos, aunque estaban armados prestaron una débil eficacia á los americanos. La lucha solo terminó cuando aparecieron una fuerte partida de policías y cien soldados mandados por las autoridades para calmar el trastorno.

La riña originada por los marineros, ocurrió en las calles "Viva la República." Este grito, fué con el que los americanos con otros gritos, "Libre," quienes se vieron atacados por aquellos. Los americanos, al ver la eficaz ayuda por los mexicanos, se vieron en peligro de perder la diferencia de número que tenían en su auxilio. Todos los combatientes fueron reducidos á prisión; pero debido á la intervención de sus cónsules se ordenó su liberación.

Muerte de un periodista.

El Sr. Charles G. Worden, Director del periódico *The Two Republics*, falleció en la Capital de la República.

Mr. Worden nació en Nueva York y vino á México de Denver, Colorado, el día 1º de Noviembre último. Deja una esposa joven, una hijita de diez meses, dos hermanos y sus padres.

Mr. Worden bajó al sepulcro á la temprana edad de veintiocho años. Descansa en paz.

Serenata.

La simpática agrupación denominada *Estudiantina Guaymense*, formada por distinguidas Señoritas y caballos de la sociedad de este Puerto, se presentó en obsequio del Señor E. Torres, Jefe de la policía, una serenata

Telefonos.

Sabemos que el Sr. Ignacio M. Iberri, asociado del Sr. su hermano Don Guatimoc y de alguna otra persona, tienen en proyecto el establecimiento de un servicio telefónico en esta ciudad.

Las ventajas que resultarán de esa mejora para todos los hombres de negocios, son tan evidentes, que no dudamos que la Corporación Municipal concederá á la empresa la ayuda que de ella se solicita.

Ferrocarriles con Velas.

En el ferrocarril americano Kansas-Pacific-Railway se han hecho recientemente pruebas curiosas en uno de sus trenes.

Como la vía atraviesa enormes llanuras, se había pensado en ahorrar fuerza de vapor aprovechando la del aire.

Y en efecto, para llevar á cabo las pruebas se colocó en cada vagón un mástil de tres metros de altura y en él una vela triangular.

El resultado ha sido satisfactorio, según parece, pues que el tren pues- to en marcha por el vapor marchó luego á vela á razón de 64 kilómetros por hora.

Naranja.

Diez millones de naranjas compraron unos americanos en el cantón Coatepec, Veracruz, por haberse perdido la cosecha en la Florida.

Columna literaria.

RICARDO SODI.

¡SÉ BUENA...

Á SUSANA.

Dulce impresión recibo
En el grato momento en que te escribo,
Porque voy á decirte lo que el alma
En sus páginas íntimas encierra.
Para que vuelva su bendita calma
O aumenten sus dolores en la tierra;
Pues yo sé que es preciso
Que aunque padezca decepción horrible,
Mi adorada Susana, es preferible
Sufrir la realidad que lo indeciso;
Ignorar si en la vida transitoria
Hallaremos placer ó duelo eterno;
Las tremendas torturas de un infierno
O las castas delicias de la Gloria.
Mi porvenir demarca, niña pura,
De tus labios depende mi destino;
Un camino conduce á la ventura
Y hacia el dolor conduce otro camino.
¡Cuántas cosas dijera
Si en el lenguaje mundanal pudiera!
Mas tú serás, Susana, mi testigo

R. RUIZ.

AGENTE DEL

BANCO NACIONAL.

HERMOSILLO.

Importación directa de mercancías extranjeras y depósito de efectos nacionales de las mejores fábricas.

CARROS DE 5 AÑOS DIFERENTES

Ejes de 1½ hasta 2½ pulgadas de sólida construcción y excelente material. Los precios varían de \$200.00 á \$400.00 cada uno.

Apresúrense los interesados, pues hay ya varios pedidos anunciados. Gran depósito de arados de las más afamadas marcas americanas á precios fabulosamente baratos.

Siu Fo Chong y Cia.

FABRICANTES DE ROPA Y CALZADO.

Unica casa que garantiza su calzado manufacturado con los renombrados materiales de la Tenería Excelso de este puerto.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

ATENCION ESPECIAL A LOS PEDIDOS DEL INTERIOR DEL ESTADO.

APARTADO POSTAL NUM. 23.

GUAYMAS.—ESQUINA CALLE 22 Y AVENIDA VIII

P. SANDOVAL.

A SANDOVAL

P. Sandoval y Cia.

Nogales, Sonora, Méx. y Nogales, Ariz., E. U. A.

Agentes de Aduana y Comisionistas.

Agentes de fincas rústicas y urbanas y de terrenos y minas

— AGENTES ADUANALES DE —

Ca. del Boleo, Ca. Ca. Dura, Mexican Gold and Silver Recovery Quintera Mg. Co. San Juan Mg. Co. y de las principales casas de comercio de Sonora.

DIRECCION CORREO: NOGALES, ARIZ.

CABLE: LAVODNAS.

Mercería de La Paz.

FRANCISCO SELDNER
